

DIARIO DE ALMERIA

Segunda época Año II Número 447

PERIODICO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

Martes 4 de Diciembre del año 1917

Al Sr. Ministro de la Gobernación

LA PROTESTA DE ALMERIA

Señor Ministro: El Ayuntamiento de Almeria ha enviado a V. E. una tarifa de arbitrios para su aprobación. Esta tarifa de arbitrios ha sido confeccionada por la Comisión de Hacienda, sin oír la opinión del Comercio y en contra de la voluntad popular. Esta tarifa, señor Ministro, es un aborto municipal que nada resuelve, ni en el orden económico ni en el orden social. Tiende solamente a crear un negocio para los arrendatarios de la tarifa. Es en definitiva, un medio indirecto para implantar los consumos con todas sus corrupciones.

Contra esa tarifa está el comercio y está el vecindario. Si fuera posible consultar la opinión de todos los almerienses, informarían a V. E. como nosotros, de la antipolaridad de la tarifa y de la inutilidad de la misma.

No se va a resolver con ella, señor Ministro, ningún problema local. La ciudad que necesita obras públicas para su establecimiento, no conseguiría con su implantación, por que el presupuesto municipal se invierte casi en totalidad, ahora como antes, en el sostenimiento de gastos superfluos prebendas y momios de los políticos que se vienen sucediendo en el mando de la provincia. En cambio, el vecindario, amenazado de muerte por la carestía de la vida, se vería obligado a levantarse como un solo hombre para protestar del municipio.

En estos momentos de verdadera tragedia económica, la tarifa de arbitrios, es una provocación intolerable. V. E. señor ministro, sabe, que los pueblos pueden imponer una contracción o un arbitrio sobre aquellos productos que constituyen su riqueza positiva. Lo que no pueden hacer nunca, es, gravar con impuestos o arbitrios todos los artículos necesarios a la vida de las clases humildes. Gravar las subsistencias, o las materias que le son necesarias para su desarrollo económico y permitir la libre exportación de aquellas otras que constituyen su riqueza, es obra de locos. Y eso es lo que se pretende hacer por el municipio. En cambio, se va a poner una traba económica al arroz al aceite, a las harinas etc. Esto señor ministro, ha de hacer que se aumente el precio de los artículos, considerablemente.

No queremos nosotros negar nuestro concurso al municipio Al revés. Si en nuestras manos estuviera, dariamos toda clase de facilidades para que prosperara la Hacienda municipal de una forma racional y equitativa. Pero una cosa es hallar el medio de resolver el problema económico del municipio, sin quebrantos para la colectividad, y otra sacrificar a la colectividad en beneficio del municipio. Y este precisamente el caso que comentamos.

Todos los municipios, al derruirse la ley de consumos y aprobarse los sustitutos, procuraron reducir sus presupuestos y buscar formas legales para mantener sus cargas con todo decoro. La cuestión no era compleja, ni tenía un carácter grave. Al contrario Los municipios, libres de la imposición de los consumos hallaron el medio racional de sostener su economía sin grandes quebrantos.

No hemos conocido en el transcurso del tiempo ningún caso por el cual se puede sostener honradamente que los municipios españoles tuvieran que volver a los consumos para normalizar su situación económica. Hemos tenido noticias, por el contrario, de muchos municipios que llegaron a su mayor grado de explendor con el sistema de los sustitutos. Ni un solo Ayuntamiento importante y honrado, se ha lamentado contra esta ley de los sustitutos. Al contrario, gracias a ella, se corrigieron muchas corruptelas.

Nosotros no queremos decir que haya una pasión o un egoísmo en este plan de los arbitrios. Libremos Dios de ello; pero si queremos decir que no nos explicamos el interés que ponen en la obra de aquellos que pueden hallar en la cobranza de los arbitrios un medio personal; y no nos explicamos, porque entendemos como almerienses, que no es lo más digno crear intereses que más tarde han de explotarse.

Por todo esto, señor ministro, elevamos a V. E. esta protesta con todos los respectos y con toda la

energía de que seamos capaz, No es nuestra opinión hija del interés. Al contrario. Nos guía un amor sin límites a la ciudad, que sobre sus desdichas naturales, pasa ahora por la de ver cómo se prepara en la sombra una nueva acometida que haga más imposible su desenvolvimiento económico;

Por la paz y la tranquilidad de esta tierra, por su difícil situación particularmente, pedimos a V. E. que no apruebe la tarifa de arbitrios. Es la obra de unos cuantos, hecha contra la voluntad del pueblo.

Y si V.E. la autoriza, caerá en la antipopularidad de Almeria, que se dá perfecta cuenta de quienes son sus enemigos.

DE SOCIEDAD

En el tren de esta madrugada ha marchado a Málaga, el Teniente Coronel de la Guardia civil primer jefe de la Comandancia de Almeria, don Vicente Morales de León.

Ha dado a luz con felicidad completa un hermoso niño, la esposa de nuestro querido amigo, el fabricante de muebles de lujo, don Juan Martínez Herrera.

Felicitamos muy sinceramente a los padres del neófito.

Procedente de Sevilla se encuentra entre nosotros, el abogado don Francisco Carrasco.

El ingeniero de Bedar don Alfredo Ton ha llegado a nuestra ciudad.

De Adra llegó ayer el abogado de dicho punto, don Antonio Cuenca.

Ha marchado a Vera, el diputado provincial, don Luis Giménez Canga-Angüelles,

El abogado de Purchena, don Alejo Muñoz, llegó ayer a Almeria.

Se encuentra entre nosotros, el prebistero, de Granada, don Guzmán Andrada, en compañía de su señor hermano don Eloy, comerciante de dicha plaza.

Ayer tomó posesión de su destino, el nuevo oficial de Correos y estimado amigo nuestro, don Francisco García Fenoy.

Reciba nuesta enhorabuena y le deseamos mucha prosperidad en su carrera.

En la madrugada del domingo dió a luz con toda felicidad una robusta y preciosa niña, la distinguida señora doña Carmen Donoso, esposa de nuestro estimado amigo don Emilio O'ozco Campos.

Tanto la madre como la recién nacida, a quien se le impone el nombre de María de los Angeles, gozan de perfectísima salud.

Felicitamos sinceramente a los venturosos padres por tan fausto acontecimiento.

Se encuentra en esta, el comerciante de Berja y rico propietario don Francisco de Paula Torres

Desde Serón
El deslinde de Bacares

Se espera que en las primeras sesiones que celebre la Comisión provincial se resuelva el expediente sobre el deslinde con Bacares.

Desde remotos tiempos existían diferencias entre ambos pueblos sobre los terrenos que correspondían a uno y otro término municipal. Para evitar graves alteraciones se convino hace más de treinta años de levantar acta ante los vecinos y autoridades de los pueblos limítrofes con asistencia de representantes del servicio agronómico provincial; de todo ello se formalizó el oportuno expediente que obra en este archivo municipal.

A pesar de estos requisitos los vecinos de Bacares creyeron que que «no había fronteras» o que aquellos terrenos les pertenecían por estar más próximos de sus viviendas. Los vecinos de Serón miraron ciertos atrevedos con inferioridad porque las tierras allí no tenían valor, el monte escaso y la distancia de muchos kilómetros.

Los tiempos cambiaron; el terreno fructífero vale hoy algunos millones, el país deshabitado contiene centenares de familias y edi-

ficios. Los mejores filones de mineral están en terreno de Serón, y Bacares o mejor dicho su cacique el intrépido Salinas pretende con ofrecimientos tal vez de participación en imaginarios negocios con perjuicio quizás de los infelices obreros que allí trabajan, apoderarse del trozo minero más rico. Esto constituiría al consumarse, una usurpación, una falta de respeto a la propiedad ajena, en contra de toda ley, que los encargados en dar su fallo no consentirán de modo alguno.

Más la intrapidez del señor Salinas ha llegado al colmo en los asuntos de Serón, pues en la situación conservadora aspiró, según me cuentan, a ser cacique de este pueblo; debiendo tener en cuenta que han abarcado las salazones hasta los niños de pecho desde que promovió Salinas lo del deslinde en perjuicio de este término.

Yo aconsejo al señor Salinas que olvide sus proyectos sobre insinuarse en asuntos de Serón, pues los ánimos están algo escitados y comprenderá el efecto que habría de producirle el dejarle sin camisa o sin pantalones.

Por otra parte sepa de hoy para siempre que Serón no se presta a influencias forasteras. Serón tiene entre sus hijos quienes le administran y representan. Serón no necesita de tutelas vergonzosas. Serón es libre, es honrado y vive siempre de lo suyo.

Respete al forastero, si, pero si entra respetando, de lo contrario se le aborrece, que es lo que hacemos con usted.

Molina

1.-12-1917

En el Ayuntamiento

La sesión de ayer

Bajo la presidencia del alcalde señor Granados, y con asistencia de los concejales señores Durán, Pérez Burillo, Villegas, Moreno, Iribarne, Muñoz Calderón, Vives, Pérez García, Naveros, Pérez López y Martínez García, se reunieron las tres y cuarto de la tarde de ayer, la Corporación Municipal.

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se aprobó un informe de la Comisión de Hacienda sobre un escrito de don Manuel Vicente Moreno, sobre el pago de las erbas del matadero.

Inmediatamente pasóse a la Orden del día

Distribución de fondos para el presente mes.

Aprobado.

Pliego de condiciones para el arrendamiento del impuesto sobre carteles anunciantes en la vía pública.

A propuesta del señor Pérez Burillo, quedó el asunto sobre la mesa, para la sesión inmediata.

Recibe de Francisco Fernández de 141'65 pesetas por la mantenimiento de las caballerías propiedad del Ayuntamiento durante el mes de Noviembre último.

Aprobado.

JABONES

- FORMULAS -

Se enseñan a precios convencionales cuantas se deseen desde el primera Oleña hasta el pinta azul y pinta sevillana: (parecido ROCA-MORA) que actualmente fabricamos y vendemos en provincias.

Para informes detallados y muestras dirigirse a

J. BROTONS GIL
FABRICANTE PROPIETARIO.—GRANADA, 26, ALMERIA

Se venden fincas en Alhama

4 horas de agua de la Fuente del Olivillo. 1 hora de agua de la Fuente y baliza principal. 1 Predio poblado de Parras, paraje «Cafieda Blanca» de rebida de 82 áreas. Otra Previa desribida 70 áreas, paraje «Cuesta de Galacha».

Estas fincas fueron propiedad de don Miguel Marín Salas.

PARA INFORMES EN ALMERIA
Calle de las Tiendas 11. LA FORTUNA
MATIAS PÉREZ RUIZ

Agencia Navarro

GONZALEZ BESABA 14

CEUTA

Comisiones, representaciones tránsitos, Despachos de Aduana.

Servicio combinado de domicilio a domicilio con toda España y pueblos importantes.

Ventas en comisión y por cuenta propia. Anticipos dar centa de mercancías en Depósito.

Informe de la Comisión de Beneficencia y Sanidad en las cuentas de Farmacia durante el mes de Octubre último.

De conformidad.

Dictamen de la Comisión de Orato.

Enterados.

Se hicieron diversos nombramientos de Agente Ejecutivo y después de varios ruegos sin importancia, levantóse la sesión.

que han podido rendir, cuyas hojas de aprecio hecho por el perito del Estado, y con la conformidad de los interesados, se remitieron a la superioridad en los últimos días del pasado mes de Octubre, todo con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Expropiación forzosa.

2. Que por el Gobierno de S. M. se acuerde y disponga, por medio de Real Decreto la condonación de contribuciones e impuestos por un año, o se proponga a las Cortes del Reino en su día el oportuno proyecto de Ley.

3. Que por el Ministerio de Fomento se ordene sin demora la continuación de las obras de los tramos 3.º y 4.º de la carretera de Cádiz-Laujar hasta la terminación de los mismos.

4. Que también se disponga la inmediata subasta del tramo 5.º de la misma carretera y la reforma del estudio del tramo 6.º y su aprobación para que salga a subasta o se construya por administración.

5. Que se ultime sin demora la reforma del Puente de los Melones en el tramo 1.º y 2.º de dicha carretera en el término de Huécija.

6. Que también se ultime con la brevedad que el caso requiere el tramo de camino vecinal que hay en construcción desde el pueblo de Illar a los Imposibles.

7. Que igualmente se apruebe la inmediata construcción del camino vecinal de Ohanes a Canjáyar.

Todas estas mejoras que son de carácter urgente y necesario, y que está en la mano del Gobierno el conceder, pueden resolver por ahora la angustiosa situación que sufre callada toda esta Región y librando de los efectos horribles del hambre que ya se cierne sobre estos pueblos pacientes y laboriosos, y en disponerlos con prontitud, debe estar el interés de V. E. para que le vivamos agradecidos y pidamos a Dios que guarde su vida muchos años.

Al propio tiempo se han dirigido cartas a los señores Diputados a Cortes por la Circunscripción y Señores de la provincia remitiéndole copia de dicho Mensaje rogándoles que puestos de acuerdo y laborando juntos al mismo fin con el celo y actividad que les distingue, gestionen del Gobierno la pronta resolución de los remedios que a éste se le piden para no sufrir por el hambre este invierno.

Ruego a usted señor Director que disponga insertar en su ilustrado diario los anteriores cuartillas, por lo que le quedará altamente reconocido su aliento. s. s. y suscritor q. e. s. m.

Diego de Arcos
Ragol 3 de Diciembre de 1917

Diario de Almeria

Cupón núm. 3

PRIMERA SERIE

DE QUINCE CUPONES

Remitiendo 15 cupones correlativos para optar a recoger en la administración de este diario un talón numérico, para optar a regalo, de una caja de doce botellas del incomparable y exquisito licor PONCHE SOTO de la Casa JOSE DE SOTO de JEREZ DE LA FRONTERA, que regalaremos a nuestros lectores en combinación con las primeras loterías de la Lotería Nacional correspondiente al mes de Enero de 1918.

Nuestro regalo

«Diario de Almeria» regalará a sus suscriptores en combinación con la jugada extraordinaria de Reyes una caja de doce botellas del incomparable Ponche Soto, de la casa de José Soto, de Jerez de la Frontera.

Las condiciones para obtener á nuestro regalo son las siguientes:

De publicarán dos series de 15 cupones que se canjearan cada una por un talón numerado.

Si el número de talones repartido por esta Administración es el de 10.000 y el premio mayor de la jugada de la Lotería es el 25.000, y por consiguiente no alcanza al de dicho premio, se sobreentiende que el lector favorecido será aquel que presente el talón número 5000 entre los interesados con el número puesto que lleva el interesado con cantidades de 0'50 céntimos de 1'00 pesetas no tiene nada mas que firmar el interesado.

De Correos

Rumento de Personal

Con motivo del ingreso en el Cuerpo de Correos, de los opositores aprobados en la última convocatoria, se ha producido, en esta provincia, el siguiente movimiento de personal.

Don Isidro del Moral, de Huelva a Almeria, don Federico Acosta Gonzalez, a Tabernas, don Francisco Garcia Fenoy a Almeria, don Julio Vizconti Calcerada a Almeria, don Jacinto Llorca Jimenez de Dalias a Almeria, don Valeriano Saatio, de Cañajayar a Dalias don Alberto Garcia Salvador, a Cañajayar.

Según nuestros informes, en la Academia Preparatoria para ingresar en Correos, que dirigen en esta los oficiales del Cuerpo, señores Arrieta, ha quedado casi extinguida la escuela de opositores aprobados en espectación de plaza, y se anunciarán de 200 a 300 a oposición, en el próximo mes, de diciembre.

Del anuncio de oposición, a la celebración de esta, mediarán tres meses.

El nuevo Gobernador

En el tren correo llegó ayer a nuestra capital, el nuevo Gobernador Civil de la provincia, don Manuel Giménez Royo, acompañado de su secretario particular, que lo es así mismo del Ayuntamiento de Jerez.

Al cruce del correo salieron a esperar al señor Giménez, los señores don Manuel Esteban Navarro y don Andrés Casinello.



SEGURIDAD MARÍTIMA Y GUERRA

Seguros contra incendios

Se asegura de dichos riesgos las mercancías por vapores y valieres a primas económicas.—Pago inmediato de todos los siniestros. Se abren pólizas fletantes.

Agencia Javier Sanz, 4.—ALMERIA

Aviso al Comercio

Puestas en vigor las nuevas tarifas de transportes marítimos establecidas por R. D. fecha de 20 de Octubre y hechos cálculos sobre la elevación que en general experimentan todos los gastos de nuestros servicios combinados; nos vemos obligados a poner en conocimiento de nuestros clientes que a partir del 5 del actual regirán los siguientes precios:

COMBINADAS

DE BARCELONA A ALMERIA Y DE VALENCIA A ALMERIA CIEN PESETAS STOMELADA

:-:-:MINIMUN:-:-:

de 1 a 15 Kilos.	Pts. 3.
de 16 a 50 Kilos.	Pts. 6.
de 51 a 75 Kilos.	Pts. 8.
de 76 a 100 Kilos.	Pts. 10.

de 100 kilos en adelante a razón de 100 pts. toneladas.

NOTAS.—Las mercancías cuyo flete se cobre por volumen o sea superior a la tarifa primera, sufrirán los rumbentes del exceso.

La perfumería tendrá un sobre precio de 4 pesetas a 1 a 100 kilos y a razón de este precio de 100 kilos en adelante.

Los precios de las mercancías de carga general, no combinadas han sido unificadas por los que suscriben.

Almeria 2 de Noviembre de 1917. Julio Benítez en C.—Joaquín García Gómez.—Antonio Criado Andújar.—José García del Moral.—Anónima de Transportes y Fletamientos.

VINO

clarete superior para mesa 30 céntimos litro. -18 reales arroba

JUAN TONDA, Plaza de San Sebastián número 25.

CARNE BARATA

Se terminó el abuso de cobrar por un kilo de carne 4 pesetas. En la acreditada carnicería «LA GRANADINA» de Manuel Cruz Bermejo, situada en el Mercado, frente a las mesas de las fieras encantará al público, la carne de ternera y novillos, lo mejor que se saca con la rebaja de dos reales en cada kilo.

Carne sin hueso 1 kilo 2'20 pts.

Idem. elegido y bistec 1 kilo 3'50 pts.

En este establecimiento apreciará el público, no solo la diferencia de precios sino la diferencia de clases.

SE GARANTIZA EL PESO

«LA GRANADINA» de Manuel Cruz Bermejo tendrá como señas una bandera española.

Diario de Almeria

PERIODICO INDEPENDIENTE

SUSCRIPCION

Almeria 1'50 pts. al mes

En la provincia 5 pts. trimestre

Extranjero 20 pts. semestre

Un año 50 pesetas.

El precio de los anuncios varía a juicio del administrador.

Se admiten esquemas de defunción

hasta las cinco de la mañana.

COMUNICADOS

En 1.ª plana, desde 15 céntimos

a 100 pesetas linea.

En 2.ª plana, desde 10 cént. a 75

pts. linea.

En 3.ª plana, desde 5 cént. a 50 pts.

linea.

Todo a juicio del Director

Plata Christofle

Gran surtido en cubiertos y objetos de fantasía.

Depósito exclusivo para Almeria y su provincia.

Casa Ferrera, Martínez Campos 17 y 18

FERRETERIA

El Candado. Almacén de ferretería. Herrajes para edificios. Herramientas diversas. Maquinarias para industrias. Metales. Artículos al saneamiento.

Grandes almacenes de San José de JUAN MORATA

Calle de las Tiendas número 15 y Azara 2

Temporada de Invierno

Se reciben diariamente las últimas novedades para la presente temporada. Grandiosos surtidos en chales de punto y de fieltro con negros garantidos. Inmenso surtido en lanas para caballero y señora, fantasias, terciopelo, paños abrigos y frailes. Especialidad en lutos y géneros blancos de hilo y algodón. Últimos modelos en abrigos de señora y caballero. La casa que más surtido presenta en confecciones y equipos para novia.

Precio fijo.—Vantas al contado.—Se hacen preciosos regalos a los compradores.

No dejéis de visitar estos almacenes antes de efectuar vuestras compras y consultar precios.

Fábrica de jabones

BLANCO Y PINTA AZUL

Granada 53.—Almeria

Anónima de Transportes y Fletamientos

Andén de Costa, 46,

Carga combinada de domicilio Barcelona a domicilio Almeria.

AGENTES EN BARCELONA

Señores Amengual y Compañía S. en C. Dermiterio San Francisco, 18; Hijos de Viuda Orfila y Cerr. Dermiterio San Francisco, 31; don Sebastián Rebresa; Plaza Palacio, 2.

CARBONES

—DE— Puerto Llanano

CON 6.900 CALORIAS

PRECIOS SIN COMPETENCIA

INFORMAR

Juan Algarra Ortega

Banco Español de Crédito

Capital 20.000.000 de Pts.

AGENCIA EN ALMERIA

Caja de Ahorros

Las imposiciones en la Caja de Ahorros producen un interés de tanto por ciento acumulable en 30 de Junio y 31 de Diciembre. Puede hacerse ingresos y retirar fondos en cualquier momento sin previo aviso.

Hora de Caja para las cuentas de ahorro: de 10 a 2 y media y de 4 a 6 todas las días laborables.

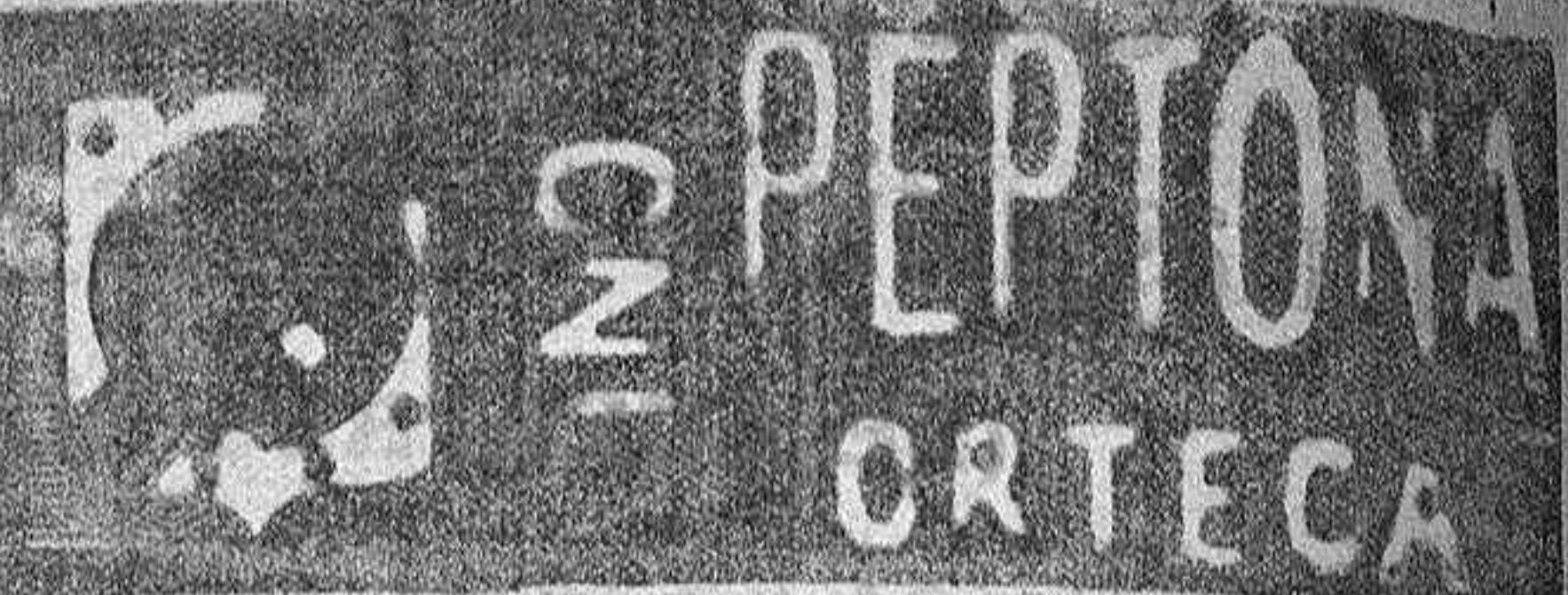
ESCUELA MILITAR OFICIAL

"TIRO NACIONAL DE ESPAÑA"

(Única autorizada en la Provincia)

Los reclutas de cuenta de 1917, y los del CUPO DE INSTRUCCIÓN de 1916, próximos a incorporarse a Cuerpo, pueden obtener ella el CERTIFICADO DE APTITUD indispensable para reducir tiempo de permanencia en filas.

Informes para matrícula: domicilio de la Escuela ANGEL.



Es el mejor fálico y nutritivo para convalecientes y personas débiles.

Especialmente contra la impotencia, males digestivos, anemia, fiebre, reumatismo, etc.

Fábrica en fundida y en la del autor, Dr. Benítez, 12, Madrid.

MORATALIZ

La mejor agua minera-medicinal. Infaltable contra el trencimiento, la deliciosa para mesa. Depósito regional: Paseo del Príncipe 11.—Almeria.

Correos

Academia preparatoria

Según informes autorizados, recibidos en la Dirección General de Correos, las especies para ingreso en el Cuerpo se anunciarán en la Gaceta de Madrid en el próximo mes de Noviembre.

El número de plazas será crecido. Esta Academia cuenta con el siguiente profesorado:

Lengua francesa, don Miguel Gallardo (secretario del Consulado francés). Aritmética y Lengua Castellana, don Juan

Collado (Licenciado en Derecho y Profesor Normal), Contabilidad y Cálculo Mercantiles, don José Manuel García García (Perito Mercantil); Legislación de Correos, interior e Internacional, don Pedro M. Arrieta, Oficial de Correos; Geografía Física de España y Geografía Universal, don Eusebio Moreno Arrieta, Oficial de Correos.

Traspaso

La dueña de la Pastelería de la Glorieta de San Pedro titulada la "Ideal" traspasa o vende dicho establecimiento por tener que ausentarse.



Consultorio médico quirúrgico

—DE—

M. VAZQUEZ

De la beneficencia municipal. Enfermedades de los niños. Consultas de 1 a 3.

S. Francisco N.º 2

Se venden varias fincas de parcelas, en término de Instinción y Regal, en buenas condiciones. Informar en Instinción don G. López

EL MONTAÑES

En este acreditado establecimiento el público podrá encontrar toda clase de embutidos en Manzanillas-Montillas Merliles de las más acreditadas marcas desde 1'50 pesetas en adelante.

Vinos Valdepeñas desde 0'85 pesetas.

Todos los días, mariscos y tapas variadísimas.

Visitar este moderno establecimiento, el primero en su clase y encontrareis confort, aseo y economía.

Sebastián Pérez, 2.—Almeria

Alcohol desnaturalizado

DE 90 GRADOS

MnRCA "EL LEÓN"

PRECIO

UNA PESETA 25 CENTIMOS BOTELLA DE LITRO

Droguería del Santo Cristo

DE

JOSE TORO GARCIA

ALMERIA

FERRETERIA

El Candado. Almacén de ferretería. Herrajes para edificios. Herramientas diversas. Maquinarias para industrias. Metales. Artículos al saneamiento.

Grandes almacenes de San José de JUAN MORATA

Calle de las Tiendas número 15 y Azara 2

Temporada de Invierno

Se reciben diariamente las últimas novedades para la presente temporada. Grandiosos surtidos en chales de punto y de fieltro con negros garantidos. Inmenso surtido en lanas para caballero y señora, fantasias, terciopelo, paños abrigos y frailes. Especialidad en lutos y géneros blancos de hilo y algodón. Últimos modelos en abrigos de señora y caballero. La casa que más surtido presenta en confecciones y equipos para novia.

Precio fijo.—Vantas al contado.—Se hacen preciosos regalos a los compradores.

No dejéis de visitar estos almacenes antes de efectuar vuestras compras y consultar precios.